



## **CUENTA PÚBLICA 2008**

**Santiago, 28 de noviembre 2008**

**Director Nacional de Gendarmería de Chile  
ALEJANDRO JIMENEZ MARDONES**

*“Un día caí en mi vida y toqué fondo. Después de largos años pagué mi deuda con la sociedad y hoy, con orgullo, puedo decir que a pesar de que el tiempo perdido no se puede recuperar, soy un ejemplo para mi familia, quienes además trabajan junto a mí. Hoy soy feliz”.*

Estas simples palabras, pero de profundo contenido humano, corresponden a Andrés Garrido, ex interno del CCP de Colina 1 y actual microempresario de un jardín de plantas ornamentales que funciona en el Centro de Reinserción Social de Santiago, ex Capuchinos.

Me ha parecido pertinente traer ante ustedes esta reflexión, cuya esencia, no es otra que el fin último del trabajo de esta institución, y que hace que los esfuerzos y sacrificios de cada una de nuestras mujeres y cada uno de nuestros hombres, tengan sentido y razón.

Es precisamente esa la discusión que como administración penitenciaria estamos decididos a instalar en el seno de la sociedad chilena, convencidos de que la reinserción de una persona que abandona la cárcel, no es responsabilidad exclusiva de Gendarmería, sino de todos los que integramos este país.

Así nos proponemos abordar el Chile del Bicentenario y así es como pretendemos nos perciba la gente.

De ahí la relevancia de que ésta no sea la institución hermética que por años, —parte mito parte realidad—, construyó una imagen que hoy apostamos a revertir.

Si 2007 fue el año del posicionamiento de Gendarmería en los procesos de modernización del Estado, 2008 ha marcado un antes y un después desde el punto de vista de la apertura institucional a la ciudadanía, entendiendo la seguridad como un problema de todos y con todos.

Y es que una de las grandes preocupaciones que hoy manifiesta la gente es la delincuencia, situación que cruza realidades en toda la región, y en prácticamente todo el orbe.

Las razones son múltiples y complejas, tanto las formas para afrontar este fenómeno, de acuerdo al desarrollo legislativo propio de cada realidad.

Gendarmería, como parte del sistema de seguridad pública de Chile, se ha trazado aspiracionalmente, intervenir de manera proactiva la reclusión, concebida no sólo como un castigo, sino como un punto de partida de la rehabilitación y posterior reinserción social, de modo de dar un corte efectivo y definitivo al círculo delictual.



Creemos fervientemente en lo medular de nuestra misión institucional: custodiar y contribuir a la rehabilitación de los privados de libertad. Con satisfacción, —*per se* un enorme grado de compromiso de nuestro personal —, hoy desarrollamos la contención efectiva de una población penal cuyas características nos impone una dinámica altamente compleja y delicada.

Es entonces un desafío, que probablemente requiera de mucho más esfuerzo de nuestra parte y con el concurso de la sociedad toda, el disminuir la reincidencia delictual.

La realidad nacional da cuenta de un crecimiento explosivo de la población penal en los últimos años, de una magnitud que superó proyecciones y estimaciones, relacionadas con el impacto de la Reforma Procesal Penal en el sistema penitenciario chileno, constatando a octubre de 2008, 50 mil 793 personas, sólo en el sistema cerrado o intramuros.

A ello debemos agregar similar cantidad de usuarios que atendemos en el sistema abierto y semiaabierto, totalizando entonces más de 100 mil personas, y por ende más de 100 mil familias, que en forma directa o indirecta, tienen un nivel de relación con el sistema penitenciario.

Un vasto porcentaje de personas, cuyo presente y también futuro, está estrechamente relacionado con la eficiencia y eficacia de nuestra gestión en áreas como seguridad penitenciaria, reinserción, infraestructura, formación, recursos humanos y presupuesto, entre otros.

#### SEGURIDAD PENITENCIARIA

Vigilar es la primera obligación que nos impone nuestra Misión Institucional y que podemos decir con toda certeza, cumplimos de manera exitosa y altamente profesionalizada, ratificando más allá de nuestras fronteras, la capacidad del personal penitenciario y la calidad de los procedimientos que hoy nos sitúan como un referente en toda la región.

Las cifras nos avalan. En 1998, con una población penal estimada de 36 mil internos, tuvimos 120 fugas consumadas. En 2007, con una población penal del orden de las 46 mil personas, dichos eventos se redujeron a 38, no obstante el crecimiento sostenido de las personas recluidas.

Con satisfacción podemos decir que en lo que va de 2008, dicha tendencia se confirma, con 26 casos de fugas consumadas, 12 menos respecto del 2007, con una población cercana a las 50 mil personas.

De igual modo, hemos logrado disminuir los casos de suicidios de internos al interior de los recintos penitenciarios, de 26 casos en 2007, a 12 casos en lo que va de este 2008. Un 50 por ciento menos.

En cuanto a los decesos por riñas o agresiones entre internos, la cifra actualmente llega a 36 casos, experimentando un leve aumento y que por cierto obedece al perfil refractario de algunos internos de las unidades penales más antiguas del país. Esta es una situación que no nos deja indiferentes y que al respecto nos coloca un desafío que asumimos frontalmente.

He encomendado a un equipo multidisciplinario, el trabajar sobre esta situación, a fin de entender las conductas, códigos y disvalores de internos, - los menos -, cuyo único objetivo es tratar de vulnerar los sistemas de seguridad aún a costa de sus propias vidas.

A través del Departamento de Readaptación nos encontramos en un proceso de intervención de aquellas unidades penales donde este tipo de situaciones violentas se producen con mayor frecuencia, de modo de minimizar su ocurrencia.



Siempre con el claro objetivo de limitar el accionar de la delincuencia intramuros, durante este 2008 hemos efectuado 42 procedimientos exitosos en distintas unidades penales a lo largo del país, incautando diversos elementos prohibidos.

Debemos destacar la realización de más de 64 mil traslados de población penal efectuados a nivel país, así como un aumento del 208 por ciento, en la inversión para equipamiento y elementos de seguridad, que se traduce en más de 440 millones de pesos destinados sólo a ese ítem.

Cabe resaltar que hoy la totalidad de las unidades penales de la Región Metropolitana cuenta con un sistema de radiocomunicaciones digital de tecnología de punta, lo que asegura un 100 por ciento de efectividad y seguridad de las comunicaciones.

Y si de tecnología al servicio de la seguridad se trata, el AFIS o Sistema Automático de Identificación Dactilar, este 2008 nos ha permitido enrolar internos de 33 unidades penales, lo que nos dota de una base de datos de población penal de última generación y de consulta inmediata.

Si durante 2007 los enrolados bajo el AFIS llegaron a 25 mil internos hoy dicho catastro totaliza más de 59 mil personas enroladas.

También, durante esta semana se inició el proceso de puesta en marcha de la Ley 19.970 para la creación de un banco de datos ADN, para lo cual se procedió a la toma de muestras en todo el país, a internos con beneficio de salida controlada al medio libre y que cumplían su condena en ese momento.

En una sola noche se obtuvieron más de Mil muestras.

Seguridad es entonces, no sólo ejecutar procedimientos exitosos y la contención efectiva de la población penal, sino que también es saber incorporar aquellos elementos tecnológicos, como los recientemente mencionados, a objeto de facilitar nuestra labor y validarnos como una institución moderna y que se desarrolla de acuerdo a las necesidades que los tiempos le imponen.

Y es precisamente lo que estamos haciendo y lo que nos distingue como expertos en materia de seguridad penitenciaria a nivel latinoamericano.

## REINSERCIÓN

Contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad es la segunda obligación que asumimos como parte de nuestra Misión Institucional y como bien señalaba, constituye el desafío más alto que ésta institución persigue.

No es una tarea fácil ni uni-organizacional. Entender la reinserción social de una persona privada de libertad es entender una responsabilidad que nace y se estructura en lo individual y que luego se honra en lo colectivo. La reinserción, es tarea de toda la sociedad.

En lo concreto, Gendarmería de Chile viene desarrollando diversos programas de intervención laboral, educacional, artístico-cultural y deportivos, los cuales nos permiten preparar a las personas privadas de libertad para su reingreso al medio libre. No siempre estos procesos llegan a buen término y la principal razón es la falta de oportunidades reales que estas personas encuentran al encarar el mundo exterior.



A la fecha, del total de la población penal, cerca de 16 mil reos desarrollan algún tipo de actividad laboral al interior de los recintos penitenciarios; y más de 15 mil cursa algún nivel educacional, destacando que este 2008 hay Mil 195 internos inscritos para rendir la PSU. Tenemos además, 57 internos en la educación superior en la actualidad.

Son cifras contundentes que de alguna forma develan el trabajo serio y comprometido que Gendarmería desarrolla intramuros, el cual no se detiene allí.

Debo hacer mención a los 13 Centros de Tratamientos de Adicciones a lo largo del país, donde la recuperación penitenciaria va de la mano con el rescate de personas desde uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad actual, como es el consumo de drogas y de alcohol. A la vez, uno de los factores que incide en la comisión de delitos.

Nombrar también el Programa de Residencias Transitorias, que a través de un convenio con Sename, durante 2008 ha otorgado subvención mensual a 120 menores de 2 años, hijos de mujeres privadas de libertad; y 45 internas embarazadas, en 26 secciones especiales, habilitadas dentro de unidades penales.

En cifras, al 30 de septiembre último se habían invertido sólo en este programa más de 146 millones de pesos provenientes del Sename.

En la misma línea encontramos los Centros de Educación y Trabajo, instancia de producción que Gendarmería desarrolla a través de todo el país, y donde participan hoy más de 700 internos, superando así los compromisos adoptados con la Dirección de Presupuestos, Dipres.

Cada uno de los internos que trabaja en estos centros percibe un incentivo, y tiene la posibilidad de especializarse, con lo cual se perfila como mano de obra calificada y con opciones reales de ocupar un espacio laboral estable al momento de salir.

Debo destacar, siempre en el plano de la rehabilitación, las 2 mil becas individuales otorgadas mediante un convenio con el Sence, del orden de los 390 millones de pesos, las que incluyen capacitación laboral, seguro de accidentes y subsidio de movilización. De estas becas, mil corresponden al sistema cerrado; 800 al sistema abierto; y 200 al postpenitenciario.

Sin embargo, hay una iniciativa que me merece el más sincero de los respetos: Es el trabajo que ha desarrollado la iglesia evangélica en unidades penales de distintos puntos del país, con su programa APAC (Agrupación de Presos Amantes de Cristo) y que ha demostrado que la capacidad de cambio, cuando hay voluntad, existe.

Prueba de lo anterior es la calle 4 del CDP Santiago Sur, donde el nivel de intervención ha permitido transformar ese lugar en un espacio digno y donde el respeto entre las personas que allí habitan, es el mejor reflejo de una tarea realmente notable.

Todo ello, en una unidad que carga con los estigmas más oscuros que puede tener nuestro sistema penitenciario, que de paso, lo transforma en la mejor respuesta a quienes sostienen que es imposible rehabilitar a una persona en esas condiciones.

En lo que respecta a las Medidas Alternativas a la Reclusión, en los últimos cuatro años se observa un salto cuantitativo de las personas que cumplen condena en esta condición, ya sea reclusión nocturna, remisión condicional de la pena, y libertad vigilada del adulto.



El aumento de estos casos podría interpretarse como el resultado de una mayor eficacia policial y sin duda de la reforma procesal penal. Pero al mismo tiempo, esta realidad nos hace plantearnos, de cara a la sociedad, la necesidad de perfeccionar el sistema penal en pos de una justa condena que no necesariamente requiera la privación de libertad.

Soy un convencido de que, por ejemplo, el trabajo comunitario en bien de la ciudadanía y en forma retributiva, va mucho más allá que un castigo específico, sino que es una lección de vida y una alternativa real de resarcimiento para el condenado.

Quiero poner especial énfasis en este aspecto que me parece de suma relevancia, puesto que como sociedad debemos hacernos cargo de lo que implica sancionar con prisión a aquella persona que comete un delito, porque esa persona tarde o temprano dejará la cárcel.

La discusión respecto de la reinserción es mucho más profunda que atribuirle la responsabilidad única a Gendarmería, ya que esta debe situarse también en el ámbito postpenitenciario, en el cual todos tenemos mucho que decir y mucho más que hacer.

Sólo como un dato, a través del Patronato Nacional de Reos, la población en proceso de eliminación de antecedentes era de más de 19 mil personas a septiembre de este año, lo que más que una fría estadística es la constatación de un importante número de chilenos que quieren dejar atrás el pasado y construir su presente y futuro.

Son hechos que nos alientan a creer en la reinserción efectiva y que nos llevan a evaluar seriamente la posibilidad de crear un Departamento Postpenitenciario, a fin de optimizar el trabajo hasta hoy desarrollado con mucho esfuerzo por el Panar.

A modo de ejemplo observamos el exitoso Programa “Hoy es mi tiempo” que durante el último período nos permitió favorecer con intervención sicosocial a 300 personas; con capacitación en oficio a otras 164; además de otros 130 colocados laboralmente de forma independiente. El éxito obtenido por este programa lo sitúa entre los mejor evaluados por la DIPRES, aumentando progresivamente su presupuesto año a año.

Pensando también en la colocación laboral de personas correspondientes al segmento postpenitenciario, en julio de este año se aprobó el convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la institución, en el marco del programa de seguridad y participación ciudadana.

Lo anterior para la ejecución durante 2008 del programa de bonificación a la contratación de personas que hayan cumplido su condena y se encuentren en proceso de reinserción social. Para su desarrollo además se contará con capacitación laboral y apoyo psicosocial.

El costo total de la ejecución del programa es de más de \$416 millones de pesos, de los cuales Gendarmería aporta una parte proveniente de recursos propios: La finalidad de esta iniciativa contempla un total de 500 personas a intervenir.

Lo aquí expuesto, constituyen hechos concretos que nos indican que es posible creer en una sociedad integradora y no discriminadora, que ofrezca reales oportunidades de reinserción a quienes han experimentado la privación de libertad. Es el país, que quienes abrazamos ideales y valores sustentados en el humanismo, aspiramos a construir.



## INFRAESTRUCTURA

Uno de los principales problemas que afecta en general a todo sistema penitenciario – Chile no es la excepción –, dice relación con generar la infraestructura adecuada para contener de forma segura a la población penal y además, brindar los espacios para una reclusión digna y que permita trabajar la rehabilitación.

Satisfacer esas necesidades es precisamente lo que se planteó con el Programa de Concesión de Infraestructura Penitenciaria, proceso inédito y por lo mismo complejo, que nos ha permitido afrontar el tema de la sobrepoblación penal, respondiendo a los parámetros recién expuestos.

Son 6 los grandes y modernos establecimientos penitenciarios que albergan al 20 por ciento del total nacional de población penal y 4 las construcciones que aún resta por entregar.

Se trata de las unidades de Antofagasta y Concepción, actualmente en proceso de ejecución de obras civiles, con una capacidad de 2 mil 350 plazas.

Está también Santiago 2, en proceso de adquisición de terrenos, y la unidad de Talca, en proceso de licitación del diseño. Ambas totalizan 4 mil 382 plazas.

Estas 4 unidades, una vez operativas, permitirán la reclusión de casi 7 mil personas, bajo condiciones de estándares internacionales, las que se sumarán a las más de 10 mil personas que ya están en este sistema.

A ello debemos adicionar el Programa 2 de Infraestructura Penitenciaria de Ejecución Inmediata, dentro del cual contemplamos la construcción de unidades penales en Calama, Copiapó y Temuco, con un total de más de 3 mil 600 plazas y una inversión de más de 2 mil millones y medio de pesos, diseño que ya fue presentado a Mideplan para su aprobación durante 2009.

Estamos también en proceso de gestión de adquisición de terrenos para futuros recintos en la V Región interior y la ciudad de Chillán, proyectados para unas 3 mil plazas entre ambos y con una inversión estimada que sería del orden de los 805 millones de pesos.

De la misma forma nos hemos planteado la necesidad de aumentar la capacidad de 7 unidades penales, en un Programa 3, que nos permitirá generar otras 2 mil 300 plazas en Arica, Iquique, Quillota, Rengo, Cauquenes, Los Angeles y Colina 1.

Cabe mencionar que en el caso de Arica su etapa de diseño fue aprobada para el 2009 mediante Fondos de Desarrollo Regional, mientras que las 6 restantes están en etapa de diseño presentada a Mideplán y a la espera de su aprobación para el próximo año.

Punto aparte dentro del aspecto de infraestructura es lo que hemos denominado Programa de Ampliación de la Cobertura y Prestaciones de Reinserción Social, destinado a la atención de población penal en espacios que faciliten el trabajo en materia de rehabilitación.

En ese plano, durante 2008 se habilitaron 17 salas de uso múltiple; 6 boxes de atención profesional, en el ámbito del apoyo psicológico y/o tratamiento de adicciones; además de la implementación de talleres programáticos en el CCP Colina 2. Todo ello, con una inversión de más de 93 millones de pesos.

Finalmente debemos destacar el nuevo uso que se le dará a 9 recintos que en la actualidad no se encuentran operativos en distintos puntos del país, los que serán reacondicionados para generar otras 2 mil 135 plazas para el sistema cerrado y otras 500 plazas para los sistemas semiabierto y abierto.



De igual modo, está contemplado que algunas de estas unidades al ser reutilizadas nos permitan cubrir necesidades del personal, como por ejemplo para el funcionamiento de policlínicos.

#### FUERZA VEHICULAR

Otro de los aspectos que ha concentrado nuestra preocupación y que tiene que ver con la envergadura de esta institución y su modernización, es el parque vehicular, debido a la gran cantidad de traslados y movimientos que a diario se realizan en todo el país.

Así es como este 2008, el parque automotriz aumentó en más de un 20 por ciento respecto de 2007, con una inversión del orden de Mil 300 millones de pesos.

En simples cifras, si a 2007 la cantidad de vehículos operativos era de 252 unidades, hoy contamos con 303.

Debo hacer especial mención a que dentro de ese total, por vez primera en la historia institucional se destinaron vehículos a Centros de Reinserción Social, a objeto de facilitar y optimizar la labor en terreno de sus profesionales, lo que significa que nuestro personal y específicamente los delegados de libertad vigilada puedan asistir en forma segura y digna a la atención de los casos en terreno.

#### FORMACIÓN

Un aspecto esencial de esta Gendarmería moderna que estamos construyendo es la formación, razón por la cual estamos empeñados en un importante proceso de mejoras sustanciales a la Escuela institucional.

Impulsamos la creación de una nueva malla curricular por competencias, para que nuestros futuros oficiales y vigilantes cuenten con las mejores herramientas para su posterior desempeño laboral y que nos garantice un servicio de calidad.

Para 2009 constituiremos un Centro de Formación Técnica Penitenciaria y un Instituto Profesional Penitenciario, que en un mediano plazo nos permitan llegar a conformar la Academia Superior Penitenciaria de Chile.

Un ambicioso objetivo, acorde a las exigencias que de por sí nos impone el trabajo con personas privadas de libertad, y por supuesto, los desafíos de un país que palpita su bicentenario.

Es la formación técnico-profesional uno de nuestros grandes y anhelados objetivos, a partir del cual podemos introducir una serie de cambios, cuyo fin es una Escuela de alto nivel formador, tanto en materias netamente penitenciarias como en aquellas disciplinas que nos permitan comprender de mejor forma fenómenos tan complejos como la delincuencia reclusa.

La apuesta es que esos oficiales y vigilantes, sepan conjugar herramientas como Psicología, criminología, y derechos humanos, imprescindibles claro está, con la labor rehabilitadora.

Se ha desarrollado un moderno sistema informático de textos impresos y electrónicos los que conforman la base de consulta y estudio de nuestros alumnos.

Esta moderna biblioteca que está abierta al público, lleva por nombre Julio Olavarría Ávila, insigne director de Gendarmería, humanista y académico quien dirigió los destinos de esta institución en los años cuarenta.



Se suman a esto también, una serie de recursos que fueron destinados a optimizar las condiciones de nuestros alumnos. Por ejemplo, la renovación del mobiliario y la incorporación de equipos de data y proyección en todas las salas de la Academia.

A ello debemos agregar las diversas modificaciones y restauraciones al edificio de calle Artemio Gutiérrez y avenida Matta, que acoge a nuestros jóvenes oficiales.

Quisiera hacer un público reconocimiento dentro de esta evolución que ha tenido nuestra Escuela en el último tiempo, a su actual Directora, la inspectora Paulina Ganderats, quien próximamente se acogerá a retiro.

Es que nuevas instancias cruzan nuestra imagen. Símbolo de ello es la creación de la Banda de la Escuela de Gendarmería, la cual está constituida íntegramente por vigilantes alumnos que se suman a la ya tradicional Banda Institucional, conformando en su totalidad un contingente de más de ciento veinte músicos que deleitan y participan en numerosos desfiles y ceremonias.

Hoy engalanan este histórico lugar en conjunto a jóvenes y niños de la comuna del Bosque en una demostración del proceso de acercamiento recíproco entre Gendarmería y la comunidad.

#### RECURSOS HUMANOS

Una y otra vez he señalado que esta institución la sostiene su gente, con su vocación de servicio, su lealtad y compromiso con la Misión que nos corresponde

Sólo quienes integramos Gendarmería sabemos lo mucho que nos ha costado situarnos en el lugar en que hoy estamos, abrigando esperanzas de un futuro promisorio y dejando atrás, incluso el abandono del que fue objeto por varios años. Una etapa dolorosa en muchos sentidos y que sólo el fortalecimiento de la democracia nos permite verla con la madurez necesaria.

Muchas son las manos que ayudan a construir un futuro mejor, muchos son los hombres que han apoyado nuestra razón. Permítanme referirme a quien, desde su cargo de Ministro de Justicia y actual Senador y Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia ha colaborado en el engrandecimiento de Gendarmería y su gente.

Un saludo afectuoso y las gracias a nombre de todos quienes laboramos con esfuerzo en nuestra Institución al Senador José Antonio Gómez, presente hoy en nuestro aniversario. Así como usted, otros y otras parlamentarios han colaborado en el anhelo funcionario de trabajar en mejores condiciones, lo que se expresa en el reciente proyecto de Ley relacionado con los ascensos en nuestra Planta II, y con el fundamental proyecto de Ampliación de las tres Plantas, que trabajamos arduamente junto al Ministro de Justicia para su concreción en las instancias parlamentarias.

De la misma forma, se nos hace un deber reconocer el trabajo leal, persistente y franco, de las asociaciones representativas de los funcionarios, que con una acción responsable y un diálogo serio, han sabido ser el puntal no solo de esta gestión, para lograr avances significativos.

Continuando en el ámbito de los recursos humanos, este 2008 se efectuaron 433 capacitaciones, 315 de las cuales fueron realizadas por nuestro propio personal y 118 por organismos externos, totalizando más de 11 mil asistencias a esos cursos.



Hemos continuado con el Sistema de Traslados, aspirando a concretar más de 100 movimientos este año, con lo cual, son 100 familias de nuestros funcionarios que también se verán beneficiadas, mejorando así su calidad de vida.

#### PRESUPUESTO Y GESTIÓN

La situación presupuestaria para los años 2008 – 2009 es la siguiente:

El Programa 01, que corresponde en lo fundamental a las remuneraciones del personal y a los gastos de gestión de nuestra institución, en el año 2008 fue del orden de los 163 mil millones de pesos. Para 2009 tuvo un incremento de un 8%, alcanzando una cifra del orden de los 176 mil millones de pesos.

El Programa 02, que corresponde en lo fundamental a la Reinserción Social de nuestra población penal, para 2008 fue de casi 4 mil millones de pesos, mientras que para el 2009 tuvo un incremento del 19,5 por ciento, alcanzando más de 4 mil 700 millones de pesos.

En consecuencia, el aumento de nuestro presupuesto fue del 8,3 por ciento, significando este incremento casi 14 mil millones de pesos, recursos que debemos administrar de la mejor manera, porque el proceso de modernización al que asiste Gendarmería, tiene que ver con incentivar la gestión eficiente en todas sus líneas.

En ese contexto está también lo que hemos definido Plan Estratégico Institucional, por ejemplo, concursando en instancias participativas para acceder a recursos extras, como los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional, FNDR; y Proyectos de Fácil Implementación, al alero del Ministerio de Hacienda.

Este Plan Estratégico se ha trazado 4 objetivos fundamentales: Contribuir a los problemas de sobrepoblación en el sistema cerrado; aumentar la capacidad del personal penitenciario mediante capacitación y perfeccionamiento permanente; contribuir a la reinserción social de los condenados; y mejorar el posicionamiento institucional.

En los últimos 2 años aumentaron los proyectos de inversión, logrando a la fecha que se adjudicaran casi 5 mil millones de pesos, a través de los FNDR. Y ya para 2009, tenemos 16 de estas iniciativas aprobadas y financiadas.

En lo personal, quisiera destacar la gestión de las Direcciones Regionales de Arica y Parinacota; Antofagasta; Valparaíso, Iquique; y Rancagua, en la planificación y obtención de recursos regionales.

Por ejemplo, el Estudio Básico de Infraestructura para la Implementación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, que nos permitirá habilitar 32 secciones juveniles a lo largo del país, con un total de Mil 240 millones de pesos, para 2 mil 600 metros cuadrados.

Otro aspecto relevante dentro de la gestión institucional es lo que a materias de atención ciudadana se refiere, principio esencial del Programa de Gobierno de su Excelencia, la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria:

“Cuando un/a ciudadano/a acude a un servicio público a postular a un beneficio, solicitar un certificado o realizar un trámite, no va a pedir un favor, sino a ejercer un derecho”.

Producto de este enfoque, durante 2007 la OIRS gubernamental pasó a denominarse SIAC, Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios.



Con respecto a Gendarmería, es fundamental una atención expedita y eficiente, atendiendo que la población que se relaciona directa o indirectamente con el servicio, requiere información y orientación clara e inmediata, por ejemplo respecto de un familiar recluso.

Cobran real importancia entonces, instrumentos como la recientemente creada por el Gobierno, Carta de Derechos Ciudadanos, en la cual se expresan los estándares de calidad de atención y el compromiso a su fiel cumplimiento.

Todo esto se enmarca en la implementación de la Ley de Transparencia a la función pública y de acceso a la información, que debe entrar en vigencia en abril de 2009.

Nuestro objetivo en este sentido, es impulsar una ética de servicio y trabajo, adhiriendo activamente a los principios de transparencia y responsabilidad, inherentes al servicio público y asimilables más que un compromiso meramente formal.

#### NORMA ISO

De acuerdo a los compromisos establecidos para este año, es importante destacar que Gendarmería obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2000, para los Programas de Mejoramiento de la Gestión institucional, incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.

Con ello damos un nuevo paso dentro de este sistema, introducido en 2006, y cuyo objetivo es el de fortalecer la calidad del servicio que hoy ofrecemos como organización, adhiriendo a lineamientos de estándar internacional.

#### AVANCES INFORMÁTICOS

Dentro de los aspectos tecnológicos a destacar está el aumento en un 99 por ciento de la red de enlaces, pasando de 103 a 205 unidades conectadas a la red.

Se debe agregar el crecimiento en un 14 por ciento de aparatos computacionales, totalizando 600 equipos más que el año 2007. Además, bajamos el índice de obsolescencia de los mismos en un 20 por ciento.

De la misma forma hemos perfeccionado la interoperabilidad, ampliando la cobertura del sistema de información para las Policías y haciéndola extensiva al Ministerio Público, así como se desarrolló un web service para acceder a la información del Registro Civil.

Todo ello para hacer más eficiente los procedimientos de cruce de información y eventuales diligencias junto a otras instituciones.

En esa misma línea está la ampliación de cobertura del Sistema de Informes Presentenciales a 8 nuevas Fiscalías; la incorporación de 8 nuevos Centros de Reinserción Social a la plataforma; y para 2009 contar con sistema de Firma Electrónica Avanzada en la entrega de estos informes, agilizando dichos trámites.

Este año se inició también la centralización de datos de los Centros de Reinserción Social, lo que permitirá información oportuna de esos centros.



Sin duda que estamos ante avances trascendentales y profundos, cuya envergadura no se alcanza a palpar en su totalidad, por tratarse de áreas muy específicas y poco conocidas, pero de un valor incalculable para apoyar una gestión eficiente y moderna.

#### IMAGEN INSTITUCIONAL

Al iniciar esta cuenta pública mencionaba que éste es el año de la apertura institucional a la ciudadanía, con la ciudadanía y para la ciudadanía.

Esta situación se ha visto reflejada en parte en una inédita e histórica presencia de temas directamente relacionados con el sistema penitenciario, con un aumento cuantitativo y cualitativo en los medios de comunicación.

Hemos abierto las puertas de las cárceles para que, de cierto modo, ingrese el ojo público que implica la prensa, llevando a la comunidad una realidad que como administración penitenciaria, estamos particularmente interesados en que se conozca.

Eso sí, que se entienda y comprenda en su verdadera dimensión, no con tintes amarillistas y apocalípticos que algunos medios insisten en su forma de abordar el mundo carcelario, pero que afortunadamente parecen estar obsoletos como práctica periodística.

Porque no tenemos nada que esconder, al contrario, somos firmes partidarios de generar discusión y poner en el centro del debate el tema penitenciario y todo lo que de él se desprende.

Sabemos mejor que nadie cuáles son nuestras falencias y mayores problemas, pero insisto, éste es un asunto que compete e involucra a toda la sociedad, de ahí la importancia estratégica de una adecuada política comunicacional que nos permita posicionar este tipo de temas.

Durante 2008 y por espacio de tres meses, cada semana miles de telespectadores presenciaron desde sus hogares un capítulo emitido en horario prime, en el cual se desarrollaron temas penitenciarios.

Dato contundente y que indica que la sociedad es capaz de reaccionar cuando un tema tan delicado como humano, es tratado con seriedad, más allá del rating que pueda lograr y por supuesto del morbo por el morbo.

Hoy podemos decir con toda certeza que nuestra labor y nuestros funcionarios son más reconocidos por la gente, lo que nos hace crecer en esta relación recíproca con la comunidad, y que se entienda que somos mucho más que los carceleros de este país.

Así se ratifica con la realización en nuestro país, en agosto de este año y específicamente en la ciudad de Valdivia, de la Segunda Reunión de las Autoridades Responsables de Políticas Penitenciarias y Carcelarias de la Organización de Estados Americanos, OEA. Una cita alentada por los avances que ha registrado Gendarmería de Chile en materia penitenciaria y que nos transforma en referentes para el resto de los países de la Región.

No es casual tampoco que este domingo, a propósito de este 78° Aniversario Institucional, se realice la Primera Gran Corrida de Gendarmería, por las calles de Santiago, una muestra más de nuestro sincero afán por estrechar los lazos con la comunidad y difundir la amplia labor penitenciaria.



En esa línea, a partir de agosto de 2008 comenzó a operar la nueva versión del sitio web institucional, y a la fecha más de cuatrocientos mil usuarios han visitado este soporte electrónico, respondiendo al proceso de Modernización de la Gestión del Estado, de la promoción del Gobierno Electrónico y de nuestra propia política comunicacional, que no es otra que acercarnos a la gente dando a conocer lo que en verdad somos.

Proyectamos hoy una imagen que nos diferencia y distancia de aquella percepción más oscura y cargada de elementos negativos que por años se asoció al mundo carcelario.

Por ello es que hemos puesto especial énfasis en fomentar la presencia de instituciones tan prestigiosas como la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile, a la que se suman diversas organizaciones públicas y privadas, del ámbito social, cultural, artísticas y deportivas, que progresivamente ofrecen su aporte a los programas de reinserción o intervención de Gendarmería de Chile.

No es nada de fácil la labor que nos corresponde, pero la realizamos con alto profesionalismo y con la firme convicción de que estamos entregando un servicio de calidad a la ciudadanía, aportando y contribuyendo a diario a su seguridad y tranquilidad, lo que nos enorgullece profundamente en tanto que sabemos que con ello hacemos que este país sea cada vez mejor.

Muchas gracias